



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



2017



Plan Integral de Seguridad Escolar AÑO 2017

OBJETIVO

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad Escolar, incluye la Emergencia de Incendio y la Emergencia de Sismo.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
2. Restablecer la continuidad de la escuela en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
3. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
4. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción y Educación Parvularia.
5. Los profesores, alumnos, personal administrativo, auxiliar, todo el personal y apoderados que se encuentren en la escuela, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizarse ensayos generales sin aviso previo.



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



6. En las entradas de la escuela, y oficinas, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.

7. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes. (Ver anexo 1, páginas 12 y 13)

COORDINADOR DE SEGURIDAD

La Sra. Mónica Tapia Piña - Inspectora General- tiene la responsabilidad de controlar la contingencia, mitigar sus consecuencias y restablecer la normalidad, mediante acciones coordinadas para enfrentarla, apoyada directamente por la Dirección del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes:

- a) Director del Establecimiento: Sra. Sonia Correa Fuentes
- b) Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección: Sra. Mónica Tapia P.
- c) Monitor de Seguridad Escolar del Establecimiento: Sr. Yuri Romo
- d) Representante del Profesorado: Sra. Johanny Pallamares
- e) Representante del C. G. de Padres y Apoderados: Sra. María Teresa Cáceres
- f) Representante del Centro de Alumnos: Srta. Pía Friz (subrogante)
- g) Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades. Estos actuarán como APOYO TÉCNICO.
- h) Representante del Estamento Para-Docente del Establecimiento: Sra. Bernardita Sánchez
- i) Representante del Comité Paritario: Sr. Renato Márquez



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Las responsabilidades y funciones del comité son:

1. La Directora Sra. Sonia Correa Fuentes, es la responsable definitiva de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

2. Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, Mónica Tapia en representación de la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

3. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

4. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

5. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



6. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

La misión del comité debe ser a través de tres líneas fundamentales de acción:

1. Recabando información detallada de infraestructura, zonas de riesgo, extintores, etc. y actualizándola permanentemente.

2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.

3. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento. La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el Establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.

Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar:

Padres y apoderados, alumnos, directivos, docentes,

Asistentes de la Educación, etc. El trabajo concreto debe iniciarse a través de la Recopilación de la Información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educacional y de su entorno inmediato.

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



mejor controlarlos. El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien que al no ser evitable, como por ejemplo, un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del Establecimiento.

4.- Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente. Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas provocadas por el propio hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias de la escuela y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano, individual u organizado: Brigadas Escolares de Tránsito, Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, Bomberos, Unidad de Salud, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, etc.

Aviso de Emergencia:

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Escolar
- Profesores y deberá indicar:
 - a. Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
 - b. Ubicación, lo más exacta posible.
 - c. Magnitud de la emergencia
 - d. Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.



e. Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.

5.- LABOR DEL PERSONAL DE LA ESCUELA EN GENERAL

Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.

Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.

. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles o radio comunicadoras permanentemente cargadas, esto le evitará moverse de su lugar.

El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.

Repetimos los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades de la escuela y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos o radio comunicadores, esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias de la Escuela.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (LISE).

Realizar, a lo menos, dos ensayos en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases. En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.

Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Una campana permanente o el sonido de la sirena del megáfono, o un pito)

Dada la orden de evacuación (mediante campana o sirena o pito), hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir. Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.

En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

.

6.- EMERGENCIAS

Emergencia de Incendio Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de evacuación con la campana o sirena de megáfono o pito, excepto en caso de incendio localizado.

Pasos:

1° Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar de la escuela se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.

2° Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto de la escuela.

3° Dar la alarma Exterior

Llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.

Llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro.

Servicio de Salud si fuere necesario.



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



Plan de Seguridad

Ambulancia: 131

Bomberos: 132

Carabineros: 133

Plan Cuadrante: 9- 623 30 68

4° Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.).

5° Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados.

6° En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a la zona al Cuerpo de Bomberos.

7° La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado de la escuela. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.



Emergencia de Sismo

Pasos

1° El profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, él o los estudiantes encargados abrirán la puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.

2° Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente.

Los estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el Inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

3° En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en el segundo piso.

El personal de Inspectoría, acudirá a la zona de escalas de acuerdo a sus cursos controlando el normal desplazamiento de la comunidad educativa.

3. Zonas de Seguridad De acuerdo a señalética, Zn indica zona "n

Los cursos que se encuentren realizando su clase en patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura.

Taller de Arte al momento de iniciarse un sismo, se ubicarán en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso.

Casino: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad. Mantendrá la calma de los estudiantes que



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda a los cursos.

Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación por las escalas de los diferentes cursos.

CRA: La bibliotecaria, y los profesores son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en zona de seguridad según corresponda al curso.

Sala de Computación:

El encargado de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad según corresponda al curso.

Laboratorio de ciencias: El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica. Al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo ésta y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí.

Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y bajará a su zona de seguridad en el patio.

4. Zona de Educación Parvularia:

En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas acompañados de sus Educadoras y técnicas,



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia su zona de seguridad.

Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro deben ser evacuados por las puertas de salida más adecuadas, según el sector donde se está produciendo el siniestro.

5. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO

Directora e Inspectora General darán la orden de tocar campana o sonar la sirena de los megáfonos en forma permanente para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones. Inspectora General: deberá informarse rápidamente del estado del establecimiento solicitar vía teléfonos o radios informes de estado, ella tienen prioridad en el uso de las comunicaciones, el resto del personal debe mantener silencio.

Posteriormente debe entregar información a la Directora o autoridad que la subrogue, para la eventual orden de evacuación.

Asistentes de Educación: En caso de darse la orden de evacuación cualquier asistente que se ubique cercano a la zona del timbre o megáfono de evacuación, deberá hacerlos sonar. Los demás asistentes se mantendrán en su respectivas zonas apoyando la salida ordenada de los cursos verificando que no queden alumnos en las salas.

Recepcionista: se mantiene en su puesto. Su labor es informar y mantener el orden de las visitas que se encuentren en recepción, debiendo conservar en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso. No dejará entrar ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario; en caso de evacuación de la escuela, acudirá a abrir rejas de salida de la entrada principal y del portón.

Secretaria: Se mantiene en su puesto y dará aviso a Carabineros, Bomberos, y Ambulancia según sea el caso y de acuerdo a órdenes de Directora, Inspectora General.

Encargados: acude con las llaves a control de energía eléctrica donde espera orden de corte.



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



En caso de evacuación de la escuela, la auxiliar del sector de portería encargada de abrir portón lateral cercano al estacionamiento para permitir la evacuación de cursos hacia esa zona.

Las profesionales del Pie acudirán a zona de pre básica y apoyarán posible evacuación de alumnos. No dejará entrar ni salir a ninguna persona.

Profesores en horas no lectivas: Apoyarán su curso si son profesores jefes, de lo contrario cooperan en la evacuación de alumnos en escaleras.

Administración: Todo el personal de este departamento apoyará la evacuación de Pre- básica, 1º, 2º años.

Encargada de botiquín

Sra. Bernardita Sánchez, debe mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente listos para ser usados y solicitará la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios en caso de tener gran demanda.

Psicóloga y Psicopedagoga: Sra. Gina Collao

Se pondrán al servicio para atender los casos de crisis nerviosas.

Encargado Laboratorio de Computación Sr. Boris Contreras se ubica en Recepción, zona crítica por posibles intentos de salida o de ingreso de personas, su labor es apoyar a recepcionista en posible evacuación hacia la zona del antejardín y mantener el orden y tranquilidad.

Auxiliares de Aseo: De acuerdo a posición deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escalas y pasillos de evacuación fijándose que sus sectores de aseo (baños o pasillos) estén despejados y prestar apoyo a estudiantes que requieran ayuda física.

10.- VÍAS DE EVACUACIÓN Se encuentran debidamente señalizadas (Ver anexo nº 1, páginas 12 y 13) y se encuentran los mismos en cada una de las dependencias.



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



Anexos



11.-Planes de Acción específicos:

a) Las áreas numeradas corresponden a las zonas de seguridad que dispone la escuela.

b) La norma general, indica que al activarse el plan de evacuación se debe realizar lo siguiente:

- 5ºA, 5º B, 7ºA-B: Salen pegados por su lado izquierdo a la pared, y salen por el pasillo detrás del kiosco hacia el antejardín. Respetando la salida de los 1º A y 1ºB, que evacúan del primer piso por el costado también hacia el ante jardín por detrás del Kiosco.

-2ºA y 2ºB y 1ºC salen hacia el patio del ferrocarril.

-Salen 8º A-8ºB, En lace y CRA, junto a la Pre- básica por su pasillo bajan hacia el patio central para el antejardín de la escuela.

- 6ºB, 6ºA y 5ºC, sala de Inglés salen pegados a la baranda izquierda hacia la escala trasera pegados al lado izquierdo, hacia el patio del ferrocarril, igualmente 4º A y 4º B.

En caso de una situación que requiera la evacuación de la escuela, Dirección comunicará el retiro de los estudiantes de forma ordenada y controlada, de manera informada en la portería.

Para el retiro de los estudiantes, en caso que ya estén reunidos y ordenados en su zona de seguridad, a través de los comunicadores asignados al encargado de zona, comunicará la evacuación de la escuela.

Entonces, cada profesor formará a su curso en 2 filas, para dirigirse ordenadamente a la puerta designada. No estará permitido el regreso a las salas.

a) Parvulario: por su acceso habitual.



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



b) 1º a 2º Básico: acceso habitual

c) 3º Básico a 8º básico: Portón lateral.

Los profesores jefes deben estar con su curso, para entregar sus alumnos a los adultos que estén registrados en la lista, que se encuentra en el Libro de clases para este fin.

Recordamos que los profesores que al momento estuvieran sin curso deberán dirigirse a estos sectores para apoyar en el orden y contención, y para permitir que todos los profesores jefes se reúnan con sus cursos y que en ningún momento queden cursos solos.

Los cursos en cada puerta asignada deben, a medida que van llegando al lugar, ocupar el espacio disponible en dos filas, de preferencia cursos de menor a mayor y por orden de letra "a" "b"

-El Parvulario se ordenará de preferencia alejado del resto de los niños por precaución con ayuda del personal del PIE.

Este Plan Integral de Seguridad se encontrará socializado en toda la comunidad educativa.

12. Plan de acción comunal 2017:

Proyecto de intervención del bullying, en establecimientos educacionales municipalizados de Educación básica de la comuna de Maipú.

1. Estudio del comportamiento delictual del sector.

-Objetivos de este análisis:

- Dinámica del sector
- Análisis institucional
- Determinación comercio
- Externalidades del proyecto.



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



2. Estudio al interior del Establecimiento Educacional.

- **Objetivos de este análisis:**

- Dinámica del lugar
- Análisis situacional (factores de riesgo)
 - Lugares trampa
 - Lugares sin supervisión
 - Lugares estratégicos de supervisión
- Cursos de acción
 - Optimización situación actual
 - Proposición medidas administrativas
 - Propuesta de proyectos
 - Otras

3. Otras acciones en materia de bullying

Municipalidad

- Folletería
- Acciones complementarias del departamento de Convivencia Escolar

Carabineros prefectura Rinconada

- Coordinación de charlas a través de la Dirección de la familia
- Folletería



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"
Convivencia Escolar



4. Carta Gantt:

CRONOGRAMA PROYECTO "PREVENCIÓN DEL BULLYING EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MAIPÚ"		enero	febrero				marzo				abril				mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
			sem 1	sem 2	sem 3	sem 4	sem 1	sem 2	sem 3	sem 4												
Proposición de proyecto	entrega información	■																				
Reunion de coordinacion	logo institucional		■	■	■	■																
	pendón		■	■	■	■																
	folleteria		■	■	■	■																
visita colegios bases del proyectos (introducc)			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Georreferenciacion	colegio			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	delictual			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
	analisis datos																					
Lanzamiento municipalidad Maipú										■												
Coordinación municipalidad y Carabineros	Directores establecimientos																					
	Apoderados																					
	Alumnos (básica)																					
	Transporte escolar particular																					
Charla	Municipalidad (convivencia estudiantil)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Distribución folleteria																						
Entrega preliminar del estudio de Carabineros	E. Infraestructura establecimiento																					
	E. Vias de desplazamientos																					
	Proposición vecinos *																					
Coordinación municipalidad	Establecer vinculo comunidad																					
Entrega definitiva del estudio																						
Implementación del proyecto	infraestructura																					
	Vias de desplazamiento																					
Evaluación																						

Inspectoría General
2017